

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 SEP 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201700478 00

La anterior comunicación allegada por la parte pasiva se agrega a las presentes diligencias.

De igual manera, se le pone de presente que esta actuación se encuentra terminado desde el siete (7) de febrero de dos mil diecinueve (2019) (fl. 118 cd. 1) elaborando los oficios pertinentes, mediante los cuales se pone a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, las medidas cautelares decretadas al interior de este proceso en virtud de los remanentes por dicha entidad solicitados.

Conforme a lo anterior, se insta al interesado a prestar más atención a las actuaciones procesales en donde se encuentre involucrada la sociedad que representa, pues no hay lugar a elaborar oficios y/o entregar dineros.

NOTIFÍQUESE,

**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ**

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>49</u> Fijado hoy <u>21 SEP 2020</u> a la hora de las <u>6:00</u> 2020 KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>
--